

Oficio N° 13.008

VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2016

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, correspondiente al boletín N° 10.912-05, con excepción de las siguientes, que ha rechazado:

-La que incorpora un inciso final nuevo al artículo 24.

-La que repone los gastos correspondientes a la Partida 04, de la Contraloría General de la República.

-La que modifica la Asignación 902 del Ítem 03 del Subtítulo 24 del Programa 03 del Capítulo 01 de la Partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación.

-La que reduce el monto del Programa 29 del Capítulo 01 de la Partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación.

-La que reduce el monto del Programa 30 del Capítulo 01 de la Partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación.

-La que repone los gastos del Programa Presupuestario Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, correspondiente a a la Partida 09, Capítulo 08, Programa 01.

-La que incrementa en \$ 2.300.000 miles la Asignación 160 del Ítem 03, Subtítulo 24 del Programa 01, Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Capítulo 08 de la Partida 09.

-La que eliminó la Glosa 13, asociada a la Asignación 290 del Ítem 01 del Subtítulo 24 del Programa 01 del Capítulo 09 de la Partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Pepe Auth Stewart
- don Patricio Melero Abaroa
- don Manuel Monsalve Benavides
- don José Miguel Ortiz Novoa
- don Alejandro Santana Tirachini

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 330/SEC/16, de 28 de noviembre de 2016.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados